



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

066 314031

Jirón Arequipa N° 175

Tef. 066 312510 Anexo 175

**CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR CONTRATO ADMINISTRATIVO**  
**SUPLENCIA TEMPORAL N° 009-2018**  
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 193-2014-UNSCH-CU

No. PLAZA CAP	CANT.	DENOMINACION	NIVEL REM.	DEPENDENCIA	REG. LAB.	PERIODO DE CONTRATA	REQUISITOS
0140	01	Especialista Administrativo II	SPC	Oficina General de Calidad y Acreditación	D.Lg.276	03 de agosto de 2018 hasta la incorporación del titular (Serv. QUISPE ORE, Marina)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Universitario en Ingeniería de Sistemas (Colegiado y habilitado).</li><li>• 01 año de experiencia en el puesto (público o privado) de los cuales 06 meses deberá ser en el sector público en el puesto o funciones equivalentes.</li><li>• Capacitación en sistematización de datos.</li><li>• Ofimática nivel avanzado.</li></ul>

**LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

066 314031

Jirón Arequipa N° 175

Tef. 066 312510 Anexo 175

**CRONOGRAMA**

PROCESO	FECHA	LUGAR	HORARIO
Convocatoria	30 de julio al 01 de agosto de 2018	Vitrinas del local Rectorado (Portal Independencia N° 57) y Vitrina de la Oficina de Personal (Jirón Arequipa N° 175).	-
Venta de Recibos	30 de julio al 01 de agosto de 2018	Caja Recaudación UNSCH Jr. 28 de julio N° 103	8:00 - 1:00 p.m.
Presentación de Documentos	30 de julio al 01 de agosto de 2018	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia N° 57)	8:00 - 3:00 p.m.
Publicación de seleccionados	02 de agosto de 2018	Vitrinas del local Rectorado (Portal Independencia N° 57) y Vitrina de la Oficina de Personal (Jirón Arequipa N° 175).	7.00 p.m.
Incorporación	03 de agosto de 2018	Oficina de Personal	7:30 a.m.

Ayacucho, 30 de julio de 2018

**LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**



### **REQUISITOS ADICIONALES**

- Solicitud dirigida al Rector.
- Fotocopia legalizada o autenticada del DNI actualizado.
- Currículum Vitae documentado y ordenado.
- Declaración Jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1° de la Ley 26771 y artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2002-PCM. (configuración de actos nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio)
- Declaración Jurada de no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Artículo 8° de la Ley 28970 y Artículo 11° del Decreto Supremo N° 002-2007- JUS.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como, mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser legalizados por Notario Público o autenticados por el Fedatario de la UNSCH. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaria General de la Universidad de origen.
- De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.
- Recibo original de Tesorería, por derecho de trámite S/. 10.00.

**LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**